

GUÍA DOCENTE ESTRUCTURAS DE DATOS

GRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS

CURSO 2023-24

Fecha de publicación: 12-07-2023



| IIdentificación de la Asignatura | |
|----------------------------------|----------------------|
| Tipo OBLIGATORIA | |
| Período de impartición | 1 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

II.-Presentación

Las Estructuras de Datos permten organizar los datos en los programas informáticos de forma eficiente para diferentes tipos de aplicaciones. Son uno de los fundamentos básicos en la enseñanza de la Programación, en particular, y de la Informática, en general, En esta asignatura se estudiarán las estructuras de datos más importantes, y se enseñará el desarrollo metodológico de programas que usen dichas estructuras. En la medida de lo posible, se aplicarán las estructuras explicadas a programas que implementen juegos por computador.

Al terminar el curso, los alumnos deberán conocer las propiedades, el funcionamiento y las posibles implementaciones de las principales estructuras de datos, y saber cuándo y cómo utilizarlas para la resolución eficiente de problemas. Entre las estructuras de datos que se tratarán en la asignatura se encuentran tanto las de tipo lineal (listas, pilas y colas) como las no lineales (conjuntos, árboles binarios, tablash hash y grafos). A su vez, también se estudirán aspectos de complejidad de los algoritmos y el concepto de tipos abstractos de datos (TAD) como modelo de representación de las diferentes estrtucturas. Como lenguaje de programación para la impartición de este curso se utilizará Java. Es importante que el alumno se desenvuelva correctamente con los elementos básicos del lenguaje de programación que se va a manejar en la asignatura. En particular, es preciso que el alumno domine el manejo de instrucciones de selección y de repetición, funciones, recursividad, arrays, cadenas y ficheros.

III.-Competencias

Competencias Generales



- CG01. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad
- CG02. Capacidad para saber comunicar y transmitir, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas
- CG05. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10. Capacidad de trabajo en grupos multidisciplinares propios del ámbito de los videojuegos, siendo capaz de comunicarse, dirigir y comprender las necesidades de otros miembros del equipo con perfiles distintos.
- CG15. Capacidad para aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional. Capacidad para elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.
- CG16. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG17. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG18. Capacidad para aplicar las habilidades de aprendizaje adquiridas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas

- CE05. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en videojuegos y diseño multimedia.
- CE10. Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CE11. Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CE12. Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados en el entorno de los videojuegos



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Parte I. Introducción

Tema 1. Complejidad de algoritmos.

Tema 2. Conceptos del lenguaje de programación Java.

Parte II.- Estructuras de datos lineales

Tema 3. Listas.

Tema 4. Pilas.

Tema 5. Colas.

Parte III.- Estructuras de datos no lineales

Tema 6. Conjuntos.

Tema 7. Árboles binarios.

Tema 8. Grafos.

Tema 9. Mapas y tablas hash.

| IV.BActividades formativas | | |
|----------------------------|--|--|
| Tipo Descripción | | |
| Lecturas | Explicación de los temas del curso en clase. | |
| Resolución de ejercicios | Resolución de ejercicios en clase en el ordenador. | |
| Prácticas | Práctica obligatoria de programación. | |



| VTiempo de Trabajo del estudiante | | |
|---|-----|--|
| Clases teóricas | 30 | |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 26 | |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 | |
| Realización de pruebas | 4 | |
| Tutorías académicas | 18 | |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 | |
| Preparación de clases teóricas | 32 | |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 40 | |
| Preparación de pruebas | 30 | |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 | |

| VIMetodología y plan de trabajo | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|--|
| Тіро | Periodo | Contenido | | |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 - Tutorías a petición del alumr | | | |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 14 | - Sesiones de clases de teoría. | | |
| Pruebas | Semana 15 a Semana 15 | - Examen test del contenido completo la asignatura - Examen teórico-práctico del contenido completo la asignatura | | |
| Laboratorios | Semana 1 a Semana 14 | - Sesiones dedicadas a hojas de ejercicios voluntarias intercaladas con clases de teoría | | |
| Prácticas | Semana 8 a Semana 15 - Práctica obligatoria de progra en grupos de alumnos | | | |



VII.-Método de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



| Sistema de Evaluación | Revaluable en Extraordinaria | Ponderación | Actividad de evaluación | Nota mínima | Contenidos | Fecha |
|-------------------------------------|---|-------------|---|-------------|-------------|---|
| SE1 - Prueba escrita de | Sí. Todas las pruebas seguirán el | 70 % | Prueba 1: Ejercicios de Programación (40%) | 4 | Temas 1 - 9 | Fecha oficial de convocatoria ordinaria |
| respuesta abierta o tipo test | mismo formato que en ordinaria. | | Prueba 2: Test d e Programación (30%) | 4 | Temas 1 - 9 | Fecha oficial de convocatoria ordinaria |
| SE3 -Práctica con ordenador | Sí. Todas las pruebas seguirán el mismo formato que en ordinaria. | 30 % | Entrega de memoria y código | 4 | Temas 1 - 6 | Semanas 8 - 15 |

Cálculo de la nota final

- •
- •Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura como máximo será 3.
- •Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final como máximo será 2.
- •Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación de las pruebas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

No se guardará la nota de ninguna prueba aprobada para el curso 2024/25.

Conducta académica

En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) el **fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta muy grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

(https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título y año: Estructuras De Datos En Java (4º Edición), 2019

Autores: Mark Allen Weiss

Ed.: Pearson

Título y año: Data Structures & Algorithms in Java, 2011. Autores: Michael T. Goodrich and Roberto Tamassia.

Ed.: John Wiley &Sons, Inc.

Título y año: Estructuras de Datos en Java, 2008.

Autores: Luis Joyanes Aguilar e Ignacio Zahonero Martínez.

Ed.: McGraw Hill

Bibliografía complementaria

| IXProfesorado | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre y apellidos | AARON SUJAR GARRIDO |
| Correo electrónico | aaron.sujar@urjc.es |
| Departamento | Informática y Estadística |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 1 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia | 0 |
| Nombre y apellidos | ANA BELEN MORENO DIAZ |
| Correo electrónico | belen.moreno@urjc.es |
| Departamento | Informática y Estadística |
| Categoría | Titular de Universidad |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | Si |



| | 1 |
|---|---|
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 5 |
| Nº de Sexenios | 3 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia | 5 |
| Nombre y apellidos | MARC COMINO TRINIDAD |
| Correo electrónico | marc.comino@urjc.es |
| Categoría | Investigador |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| | |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia Nº de evaluaciones positivas Docentia | 0 0 |
| | |
| | |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos | 0 MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura Horario de Tutorías | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura Horario de Tutorías Nº de Quinquenios | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura Horario de Tutorías Nº de Quinquenios Nº de Sexenios | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico 0 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura Horario de Tutorías Nº de Quinquenios Nº de Sexenios Nº de Sexenios de transferencia | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico 0 0 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia Nombre y apellidos Correo electrónico Categoría Responsable de asignatura Horario de Tutorías Nº de Quinquenios Nº de Sexenios Nº de Sexenios de transferencia Nº de evaluaciones positivas Docentia | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA miguel.rodriguez@urjc.es Profesional No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico 0 0 1 |



| Responsable de asignatura | No |
|---------------------------------------|--|
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docentia | 0 |